

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN,
DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 49.

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
- 4.- Lectura de las actas de cabildo números 44, 47 y 48 para su aprobación o rectificación.
- 5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamentos legales en lo establecido en el artículo 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo:

I. Autorización de Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de Hidalgo, Michoacán, respecto de:

- Programa Operativo Anual
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Egresos.
 - Presupuesto de Egresos en General Modificado.
 - Presupuesto de Egresos por Proyecto Modificado.
 - Transferencia Presupuestales de Egresos.
- Plantilla del Personal
- Organigramas
- Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

II. Autorización de Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo, Michoacán (autorizado por la Junta de Gobierno del mismo):

- Presupuesto de Egresos
 - Transferencia Presupuestales de Egresos

- Plantilla del Personal

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 10:20 horas, del día 28 de abril de 2022, el licenciado José Luis Téllez Marín, declara instalada la sesión extraordinaria número 49.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. María Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Durán, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Marx Trejo Trejo, C. José Luis Berthely Mora, L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

El licenciado Eduardo Cortés Villa, secretario del Ayuntamiento, consulta si existe algún comentario con relación al orden del día, al no haber ninguno, se somete votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, se aprueba el orden del día.

4.- Lectura de las actas de las sesiones de Cabildo números 44, 47 y 48 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal solicita al secretario del Ayuntamiento someta a consideración que la lectura y aprobación de las actas de las sesiones de Cabildo números 44, 47 y 48 pasen para una próxima sesión y, al no existir intervenciones, se toma la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo Número 4 (Cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza que la lectura y aprobación de las actas de las sesiones de Cabildo números 44, 47 y 48 pasen para una próxima sesión.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamentos legales en lo establecido en el artículo 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo:

I. Autorización de Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de Hidalgo, Michoacán, respecto de:

- Programa Operativo Anual
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Egresos.
 - Presupuesto de Egresos en General Modificado.
 - Presupuesto de Egresos por Proyecto Modificado.
 - Transferencia Presupuestales de Egresos.
- Plantilla del Personal
- Organigramas
- Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.



III. Autorización de Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo, Michoacán (autorizado por la Junta de Gobierno del mismo):

- Presupuesto de Egresos
 - Transferencia Presupuestales de Egresos
- Plantilla del Personal

Una vez que este asunto es sometido por el Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del Ayuntamiento, a consideración de los integrantes del Cabildo, no existen comentarios por lo que se somete a votación el punto número 5 del orden del día, aprobándose por mayoría.

ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO).- Por mayoría de 11 de votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Durán, C. Fidel Mañón Suárez, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, C. Marx Trejo Trejo, C. José Luis Berthely Mora; dos en contra de las regidoras C. María Norbella García Hernández y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz; y una abstención de la regidora Maricela del Carmen Bernal García, se aprueban las modificaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de Hidalgo, Michoacán, respecto de:

- Programa Operativo Anual
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Egresos.
 - Presupuesto de Egresos en General Modificado.
 - Presupuesto de Egresos por Proyecto Modificado.
 - Transferencia Presupuestales de Egresos.
- Plantilla del Personal.
- Organigramas
- Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.


Así como las modificaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo, Michoacán (autorizado por la Junta de Gobierno del mismo):

- Presupuesto de Egresos

- Transferencia Presupuestales de Egresos

- Plantilla del Personal

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:36 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.



LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILBERTO LÓPEZ BERNAL

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

LIC. MARÍCELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

C. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 49 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME
CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS
FUERON TOMADAS DEL ARCHIVO ORIGINAL QUE OBRA EN
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO,
MICHOACÁN, Y CONSISTE EN 2 DOS FOJAS ÚTILES DEL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 49,
DE DATA 28 DE ABRIL DE 2022. SE EXPIDE LA PRESENTE EN
CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 08 DE MARZO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO



LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.